

QUILMES, 6 de julio de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10 y la Resolución (C.D.) N° 038/10, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo para cubrir la asignatura Matemática para Economistas de la Licenciatura en Comercio Internacional, que se dictará durante el 2º cuatrimestre del corriente año.

Que a raíz de dicha vacancia se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura antes mencionada.

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Paula Soledad Luque, DNI: 29.298.245, en la Planta Interina del Departamento de

Ciencias Sociales, a partir del 1º de agosto de 2010, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 095/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I**Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Comercio Internacional	LUQUE	PAULA SOLEDAD	DNI	29.298.245	-	-	Parcial

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 095/10